



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 3 16 62	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		27/03/2018
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa		OSV-0336
OBSERVACIONES			RV1509-0002
		RV1509-0002 - 07/03/2018	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09384	SERIE	8AFER5AD7C6487539	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	101103
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$551.00
0233	ACEITE PARA MOTOR. MOTORCRAFT	LITRO	5	\$95.00	\$475.00	\$76.00	\$551.00
61 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,649.44
0106	CALAVERA TRASERA DER.TYC	PIEZA	1	\$1,670.00	\$1,670.00	\$267.20	\$1,937.20
1236	FILTRO PARA GASOLINA. GONHER	PIEZA	1	\$88.00	\$88.00	\$14.08	\$102.08
1237	FILTRO PARA ACEITE. MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
1299	BUJIA. MOTORCRAFT	PIEZA	4	\$84.00	\$336.00	\$53.76	\$389.76
1465	FILTRO DE AIRE. GONHER	PIEZA	1	\$110.00	\$110.00	\$17.60	\$127.60
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$928.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0110	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00

SUBTOTAL \$3,559.00

IVA \$569.44

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$4,128.44

(SON: CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 44/100 M.N.)

Cadena Original : |15|09||OSV-0336|253|41284400|27032018|15|89|

Cadena Encriptada : iYMsTUK49V9BaG+vwuWlpwA1l6qbnU81OxM5x5Z0KxMpJlF14C41vZzMy1gAmGE

Omar Perez Bonilla
Recepcionista
27/3/18

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/03/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO
 DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8
 RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD 09-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



27/03/2018

OSV-0336

RV1509-0002

RV1509-0002 - 07/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09384

SERIE 8AFER5AD7C6487539

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 101103

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 14299

ETAPA: Directa

FOLIO: 0556

ESTATUS:



fb6c0dbb3a7744c59e5c9f93582504f1

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/03/2018

Página 2 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 3 16 62	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 27/03/2018 OSV-0336 RV1509-0002 RV1509-0002 - 07/03/2018
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES		

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09384	SERIE	8AFER5AD7C6487539	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	101103
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de 'resupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/03/2018

Página 3 de 3